



SECRETARÍA DE ASUNTOS INTERNACIONALES

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS INTERNACIONALES

TELEFONO: 52 22 22 22 22

SER/DIA/551/11

Washington D.C., 15 de noviembre de 2011

Salvador Ortega López
Presidente
Unidad Industrial Iztapalapa, A.C.
México D.F., México

Apreciado señor Ortega López:

Tengo el agrado de informarle que el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) aprobó, en su sesión del 15 de noviembre de 2011, la solicitud de la *Unidad Industrial Iztapalapa, A.C.* de ser parte de las organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA, de conformidad con las Directrices adoptadas mediante la resolución CP/RES. 759 para dicho propósito.

Hago propicia esta ocasión para expresar mi confianza de poder contar con su continuo interés de incrementar y seguir fortaleciendo los mecanismos de cooperación entre las organizaciones de la sociedad civil y los Estados miembros de la OEA.

En caso de que usted requiera información adicional, por favor contacte al Departamento de Asuntos Internacionales a través de la dirección electrónica civilsociety@oas.org.

Cordialmente,

Irene Klínger
Directora
Departamento de Asuntos Internacionales